



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 025 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 7

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Noviembre 29 de 2016	2:30 p.m.	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante de Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante de Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ	X		
Representante de Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Bienvenida a los nuevos Representantes de los Estudiantes.3. Estudio y aprobación del Acta No. 024 de 2016.4. Estudio y aval carga académica docente del Departamento de Farmacia para el período 01 de 2017.5. Estudio y aval de carga académica docente periodo 01 de 2017 del III semestre de la I cohorte de la Maestría en Salud Publica.6. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa para el período 01 de 2017.7. Estudio y aprobación de solicitud de vacacional.8. Estudio y aprobación de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.9. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad pasantías y diplomado.10. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.11. Correspondencia.12. Proposiciones y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI -- NO <u>X</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

DESARROLLO

- 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.
- 2. Bienvenida a los nuevos Representantes de los Estudiantes**

La decana hace lectura de Resolución No. 1715 de 2016, de rectoría por medio de la cual se reconocer como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, al estudiante del Programa de Enfermería, Donald José Acosta Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.102.867.399 y a su suplente, la estudiante del Programa de Enfermería Victoria Andrea Vergara Suárez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.102.875.624, a partir del 28 de noviembre de 2016. Igualmente le da la bienvenida y lo invita a hacer sus aportes y ayuda en la toma de decisiones para el buen funcionamiento del Consejo.
- 3. Estudio y aprobación del Acta No. 024 de 2016**

El Acta No. 024 de 2016 fue sometida a consideración por la presidenta del Consejo; seguidamente los miembros de este decidieron aprobarla.
- 4. Estudio y aval carga académica docente del Departamento de Farmacia para el período 01 de 2017**
 - 4.1** Oficio recibido el 28 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 025 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 7

de los siguientes docentes ocasionales medio tiempo: David Galván Borja y de los catedráticos Luz Elena Otero Ortega, Justiniano Arrazola Díaz, José Luis Macareno Barvo y Martha Lucia Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y aval de carga académica docente periodo 01 de 2017 del III semestre de la I cohorte de la Maestría en Salud Pública.

Oficio recibido el 25 de noviembre de 2016, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente de la Maestría en Salud Pública, para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes Marcia Chavarriaga Ríos, Eustorgio Amed Salazar, Yenis Vélez Vidal, Erwin Hernando Hernández Rincón, Ariel Emilio Cortes Martínez y Gloria Villarreal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta.

6. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa para el período 01 de 2017

6.1 Oficio recibido el 23 de noviembre remitido por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico en el cual remite solicitud de traslado de la Joven MARÍA JOSÉ REVUELTAS RIVERO del programa de Biología al Programa de Fonoaudiología.

6.2 Oficio recibido el 23 de noviembre remitido por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico en el cual remite las solicitudes de traslado de las Jóvenes ANGIE PAOLA MACEA CHÁVEZ, TAIRIMARI TORRES ÁLVAREZ y MARGELIS DEL CARMEN BENAVIDES SIERRA del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia al Programa de Enfermería

El Consejo de Facultad después de estudiar las solicitudes remitidas decidió no aprobarlas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ◆ En el Acuerdo No 01 de 2010 en su artículo 18 literal c establece como requisito para traslado, “que exista afinidad entre el programa a cursar y el programa del cual proviene”. Y en su Parágrafo: “para efectos de este Acuerdo, se entenderá por programas afines, aquellos que por su contenido se encuentran agrupados en una misma área del conocimiento definida por el Ministerio de Educación Nacional”. El MEN tiene organizado ocho (8) áreas del conocimiento o campos de acción de la educación superior definidos en la clasificación internacional normalizada de la Educación adaptada para Colombia CIME-2011 y dentro del área de Ciencias de la Salud no se encuentra Biología, este programa se ubica en el área de Matemática y Ciencias Naturales, por lo tanto no son afines
- ◆ Por otra parte el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia es un programa tecnológico y en la modalidad a distancia tradicional, Enfermería es un programa profesional en la modalidad presencial por lo tanto no son afines

7. Estudio y aprobación de solicitud de vacacional.

7.1 Comunicación recibido el 24 de noviembre de 2016, remitida por 17 estudiantes que cursaron segundo semestre del programa de Medicina en el cual solicitan aprobación para la realización de curso vacacional de la asignatura Bioestadística y Demografía. El Consejo de Facultad después de estudiar la solicitud decide aprobar la realización del curso vacacional de la asignatura Bioestadística y Demografía a los estudiantes: MARÍA CRISTINA EVANS ARRIETA, DAVID JOSÉ PÉREZ AVENDAÑO, SALLY ANDREA GUERRERO MERCADO, JUAN ANDRÉS ACOSTA SALGADO, HELEN NICOLLE CORREA BELLO, MARÍA CLAUDIA VILLADIEGO CANOLE, JOHANA VANESSA CORONADO VARGAS, MARÍA MERCEDES VERGARA CAMPO, LUIS CARLOS PÉREZ ALVARADO, ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DE VIVERO, JORGE DAVID VILLALOBOS CONTRERAS, ANDRÉS FELIPE DUCUARA HERNÁNDEZ, NÉSTOR EUGENIO SALGADO MONTES, ANDRÉS LORENZO NOVOA OZUNA, JOSÉ MANUEL ACOSTA MARÍN, JOSÉ ALEJANDRO BADEL VERGARA Y RICARDO ELÍAS ARRIETA MENDOZA.

8. Estudio y aprobación de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.

8.1 Comunicación recibida el 22 de noviembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes diez (10) estudiantes del Programa de Fonoaudiología, solicitan aprobación del Diplomado en “Rehabilitación en Desordenes Auditivos Comunicativos”, que realizaron en el periodo 02 de 2016, como opción de trabajo de grado, adjunta documentación. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobar la opción de trabajo de grado modalidad diplomado a los siguientes estudiantes: ANA KARINA DORIA GONZÁLEZ, ADRIANA AMELL ROSSO, MARÍA ALEJANDRA ROMERO ISAZA, ALBERTO GARRIDO CÁCERES, ANDREA CUELLO BERTEL, YULI PALENCIA GONZÁLEZ, KAREN HERAZO PALENCIA, JOHANA CHAMORRO DE HOYOS, DIOMEDES ROQUEME BLANCO. A la estudiante MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ no se le autoriza por no tener matriculado trabajo de grado para el periodo 02 de 2016. .



8.2 Comunicación recibida el 21 de noviembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes KAREN MONTERO BUELVAS, VALERIA HERNÁNDEZ ALQUERQUE, SANDRA RICARDO RIVERA Y KEINNY FORTICH VISCAINO del Programa de Enfermería, solicitan aprobación del Diplomado en "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico" que realizaron en el periodo 02 de 2016, como opción de trabajo de grado, adjunta documentación. El Consejo decide aprobar la solicitud.

9. Estudio y aprobación de informe final de trabajo de grado modalidad pasantías y diplomado.

PASANTÍAS:

9.1 Comunicación recibida el 21 de noviembre de 2016, remitida por la Coordinadora de Pasantías del programa de Fonoaudiología profesora Marinella Álvarez Borrero, mediante la cual hace entrega de cinco (05) Actas finales de Socialización de Pasantías, con los soportes de evaluación correspondientes, de los siguientes estudiantes:

Nombre Estudiante	Sitio de Pasantía	Cal. Tutor Empresarial 50%	Calificación Coordinador 50%	Puntos Obtenidos
Isela Luisa Álvarez Salazar	Fundación Centro de Rehabilitación Vida Diferente	98	90	94
Lina Marcela Rodríguez Alviz		98	90	94
Liannys Andrea Márquez Toro	Ergossalud Integral y Audiología del Caribe S.A.S.	96	92	94
Alex Daniel García Avilez	Unidad Médica el Bosque	88	80	84
Angie Andrea Guzmán Lorduy	Centro de Rehabilitación	98	80	88

9.2 Comunicación recibida el 21 de noviembre de 2016, remitida por el Coordinador de Pasantías del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia profesor Justiniano Arrazola Días, mediante la cual hace entrega de un (01) Acta final de Socialización de Pasantías, con los soportes de evaluación correspondientes, del estudiante

Nombre Estudiante	Sitio de Pasantía	Cal. Tutor Empresarial 50%	Calificación Coordinador 50%	Puntos Obtenidos
Anjely Jolany Ramos Palacio	Clínica Especializada la Concepción	98	90	94

Luego de revisar las evaluaciones y sus respectivos soportes, y teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad para los trabajos de grados modalidad pasantía, el Consejo decide aprobar los informes finales de las pasantías cursadas. (Res. No. 063 y 064 de 2016).

DIPLOMADOS:

9.3 Se leyó oficio recibido el 21 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería en el cual remite las notas obtenidas por cuatro estudiantes que cursaron el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, para su reconocimiento como trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a los siguientes estudiantes. (Res. No 062 de 2016).

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Fortich Vizcaino Keinnie Giselle	1102872693	4.10	APROBADA
Hernández Alquerque Valeria Johanna	1102871936	4.30	APROBADA
Montero Buelvas Karen Daniela	1102870415	4.10	APROBADA
Ricardo Rivera Sandra Milena	102871937	4.30	APROBADA

9.4 Se leyó oficio recibido el 22 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología en el cual remite las notas obtenidas por ocho (8) estudiantes que cursaron el Diplomado en Intervención de Desordenes Auditivo - Comunicativos, para su reconocimiento como trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a los siguientes estudiantes. (Res. No 061 de 2016).

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Amell Rosso Adriana Vanessa	1052993229	4.10	APROBADA
Chamorro Hoyos Johanna Andrea	1102871714	4.30	APROBADA
Cuello Bertel Andrea Fernanda	1102847644	4.10	APROBADA
Doria González Ana Karina	1102865850	4.40	APROBADA
Herazo Palencia Karen Margarita	1005676087	4.20	APROBADA
Palencia González Yuli Paola	1102864366	3.90	APROBADA
Romero Isaza María Alejandra	1102865625	4.50	APROBADA



Roqueme Blanco Diomedes de Jesús	1102861482	4.50	APROBADA
----------------------------------	------------	------	----------

9.5 Se leyó oficio recibido el 23 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería en el cual remite las notas obtenidas por trece (13) estudiantes que cursaron el Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, para su reconocimiento como trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a los siguientes estudiantes. (Res. No 065 de 2016).

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Aldana Carrasco Leidy Marcela	1102862446	4.20	APROBADA
Arrieta Lambraño Carlos Javier	1102862416	4.30	APROBADA
Berrio Martínez Angie Paola	1102873418	4.30	APROBADA
Dávila Polo Sandy Liceth	1102869485	4.30	APROBADA
Garavito Rueda Darlinne Paola	1102870030	4.30	APROBADA
Heredia de Hoyos Karen Margarita	1104429497	4.40	APROBADA
Martínez Basilio Raúl Tulio	1100689279	4.40	APROBADA
Morales Montiel Elizabeth	1066184586	4.30	APROBADA
Ortega Ramos Andrea Carolina	1103116076	4.40	APROBADA
Ríos Carabello Maira Alejandra	1104425683	4.30	APROBADA
Sánchez Álvarez Ana Carolina	1102875759	4.40	APROBADA
Tamara Galindo Andrea Carolina	1010030077	4.30	APROBADA
Urzola Gómez Yusti Paola	1102810734	4.40	APROBADA

9.6 Se leyó oficio recibido el 24 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia en el cual remite las notas obtenidas por dieciocho (18) estudiantes que cursaron el Diplomado en Seguridad del Paciente desde el Tratamiento Farmacológico, para su reconocimiento como trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a los siguientes estudiantes. (Res. No 066 de 2016).

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
José Antonio Ávila Jiménez	1100692370	4.20	APROBADA
Ángel Farid Bello Quiñones	1070823121	4.00	APROBADA
Deivy Daniel Cárdena Romero	18858306	4.00	APROBADA
Yeimis Adriana Caro Weber	1102866399	4.10	APROBADA
Maribel Castillo Salcedo	64589169	4.00	APROBADA
Kellys Marcela Chávez Hoyos	1102229455	4.00	APROBADA
Erick Gomez casseres Morales	1102841652	4.10	APROBADA
Ledy Leonor Lora Peña	1102875184	4.00	APROBADA
Elisa Madera Medrano	1066180459	4.20	APROBADA
Jhorman Luis Martínez Mercado	1102851985	4.20	APROBADA
Josué David Mejía Ortega	1102846469	4.10	APROBADA
Jonathan David Pérez Acosta	1143135998	4.00	APROBADA
Diego Armando Pérez Garay	1005575419	4.00	APROBADA
Ana Cecilia Pérez Osorio	23179745	4.00	APROBADA
Eidy Isabel Sapa Pineda	23178932	4.00	APROBADA
Yesica Paola Sierra Petrel	1102826482	3.90	APROBADA
Keyla María Vergara Ortega	1102877954	4.10	APROBADA
Yesika Paola Villamizar Hernández	1102877015	4.00	APROBADA

10. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.

Se leyó comunicación recibida el 23 de noviembre de 2016, por medio de la cual la estudiantes Luisa Arrieta Guerra del programa de Fonoaudiología y la Directora Katia Zambrano Ruiz solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "EFICACIA DE LA APLICACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCION BASADO EN EL MODELO DE PSICOLINGUISTICO EN UN PACIENTE CON ALTERACION DEL LENGUAJE SECUNDARIO A EVENTO CEREBROVASCULAR HEMORRAGICO, ESTUDIO DE CASO". El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados Karina Lastre Meza, Carlos Camacho Erazo e Ivón Quessep Tapias quienes evaluaron la propuesta; y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

11. Correspondencia

11.1 Oficios (3) recibidos el 29 de noviembre de 2016, remitido por el Presidente del Comité Curricular del Programa de



Medicina en el cual solicita se apruebe la homologación de la asignatura Comunicación II a los siguientes estudiantes del programa de Medicina: Yaquelin Esther Lázaro Mayorino, Andrés Burgos Díaz y Kevin José Hernández Sánchez. El Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobar la homologación de la asignatura, así: (Res. No 068, 069 y 070 de 2016)

Nombre	Asignaturas Cursada	Nota	Asignatura A Homologar	Codigo	Cred.	Nota
Yaquelin Esther Lázaro Mayorino	Técnicas de la Comunicación II	3.70	Comunicación II	40332132020111	3	3.70
Andrés Burgos Díaz	Técnicas de la Comunicación II	3.70	Comunicación II	40332132020111	3	3.70
Kevin José Hernández Sánchez	Técnicas de la Comunicación I	3.70	Comunicación I	40332132020111	3	3.70
	Técnicas de la Comunicación II	3.80	Comunicación II	40332132020111	3	3.80

11.2 Oficio recibido el 29 de noviembre de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual informa que ante reclamación de varios estudiantes de los semestres VIII y IX, que solicitaron verificar las notas obtenidas y los promedios, se encontró errores en el cálculo de los promedios semestrales, por lo que se hace necesario modificar los incentivos otorgados por matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a unos estudiantes del programa de Medicina del periodo 01 de 2016. El Consejo después de analizar la solicitud, decide derogar la resolución No.040 de 2016 y otorgar matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. 067de 2016) así:

♦ **Matrícula de Honor**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
PROGRAMA DE MEDICINA			
GARCIA HERNANDEZ VALENTINA	4031611032	I	4.30
RODRIGUEZ AVILA MARIA JOSE	4031611012	I	4.24
OVIEDO CALI MARLY TATIANA	4031319030	VII	4.42
PATERNINA ALVAREZ MARIEL CECILIA	4031319032	VII	4.32
MARTINEZ GIL JORGE CARMELO	4031319024	VII	4.32
FLOREZ ARROYO WILSON JAVIER	4031019010	VIII	4.20
ALVAREZ ORTEGA JUNIOR ANDRES	4031219001	VIII	4.08
CABALLERO MIELES RAFAEL SANTOS	4031119006	XI	5.00
BORJA DAVILA JULIA KATALINA	4031119004	XI	4.90

♦ **Matrícula por Rendimiento Académico**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
PROGRAMA DE MEDICINA			
GUARDO MARTINEZ LINDA LUCIA	4031611028	I	4.17
GUZMAN VEGA AMIRA LOURDES	4031611036	I	4.10
PEREZ COVO DIEGO ARMANDO	4031419032	V	3.88
PEREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	4031419033	V	3.81
VILLALBA MONTOYA JHONATHAN	4031219037	VII	4.28
VILLACOB OVIEDO ALBA MARINA	4031319041	VII	4.26
NAVARRO JIMENEZ JOSÉ DAVID	4031219023	VIII	4.04
RIVAS ARRIETA LAURA MARIA	4031419036	VIII	4.01
CONQUETT HUERTAS JOHAN YESSID	4031219012	IX	3.96
BARRIOS SIERRA ESTEBAN	4031219002	IX	3.81
VILLADIEGO ALVAREZ LISSETH PAOLA	4031119030	XI	4.90
CAUSIL MORALES PEDRO NEL	4031119008	XI	4.90

11.3 Oficio recibido el 24 de noviembre de 2016, remitido por la joven JOSELIN GÓMEZ CANCHILA del programa de Fonoaudiología en el cual solicita validación por suficiencia de la asignatura Psicología del Aprendizaje, la cual no pudo cursar en el semestre académico 02 de 2016. El Consejo después de estudiar la solicitud decide autorizar la validación para el periodo 01 de 2017 y recordarle el cumplimiento de los ítems c y d del artículo 73 del Acuerdo No 01 de 2010.

11.4 Derecho de petición recibido el 21 de noviembre de 2016, de la estudiante MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ con C.C. 1.103.112.542, en el cual solicita estudiar la posible homologación del Diplomado estudiado como opción de grado en el presente año; con el objeto de obtener su título profesional en el periodo 02 de 2016; debido a las grandes posibilidades que tiene de laborar en el mes de enero de 2017.

El Consejo después de una amplia discusión y análisis de la solicitud de la peticionaria decide no aprobar lo solicitado referente a homologar el diplomado cursado como opción de trabajo de grado para el presente periodo

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	SESION ORDINARIA ACTA No. 025 DE 2016	Página 6 de 7

académico teniendo en cuenta:

- a) El Consejo Académico de la Universidad de Sucre mediante Resolución No 13 de 2010 reglamento los procedimientos de cada una de las modalidades de trabajo de grado, en su artículo 1° establece que el tema y la modalidad de Trabajo de Grado escogido por los estudiantes requieren de la aprobación del Consejo de Facultad respectivo y deben estar enmarcados dentro del campo de formación del estudiante; señala en su Parágrafo 1 que para que el Consejo de Facultad estudie la solicitud, el estudiante debe tener matriculado el Trabajo de Grado.
- b) Al revisar su matrícula académica del periodo 02 de 2016 se pudo constatar que usted no tiene matriculado trabajo de grado dentro de los 21 créditos matriculados.

12. Proposiciones y varios - No hubo

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el Acta No 024 de 2016	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Recomendar la carga académica de los docentes adscritos al Departamento de Farmacia, para el período 01 de 2017.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Avalar la carga académica docente periodo 01 de 2017 del III semestre de la I cohorte de la Maestría en Salud Publica.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
No autorizar los traslados para el programa de Fonoaudiología y Enfermería.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Aprobar la realización de curso vacacional de la asignatura Bioestadística y Demografía.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Aprobar las solicitudes de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Aprobar los informe final de trabajo de grado modalidades pasantías y diplomado.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Remitir a los jurados evaluadores el informe final de Trabajo de grado modalidad investigativa, presentados por estudiantes del Programa de Fonoaudiología.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Aprobar la solicitud de homologación de signaturas a tres estudiantes del programa de Medicina.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Derogar la resolución No.040 de 2016 y otorgar matrícula de honor y matricula por rendimiento académico a los estudiantes del programa de Medicina.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
Autorizar la validación a la estudiantes Joselin Gómez Canchila para el periodo 01 de 2017.	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016
No aprobar lo solicitado referente a homologar el diplomado cursado como opción de trabajo de grado para el presente periodo académico a la estudiante María Angélica López Pérez	Secretario Ad-Hoc	29 de noviembre de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	7 de diciembre de 2016	2:30 p.m.	Sala de Junta de la Facultad

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	SESION ORDINARIA ACTA No. 025 DE 2016	Página 7 de 7

El Secretario Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 07 de diciembre de 2016.

GIOVANI TORRES BARRIOS
Secretario Ad- Hoc